

NORMAS DE COLOCACIÓN DE LAS TRAMPAS PARA LA CAPTURA DE BANYARRIQUER (*Cerambyx sp.*) EN MALLORCA.

Cerambyx cerdo (*C. cerdo*), también llamado banyarriquer, es un insecto perforador que ocasiona daños relevantes en las encinas de la isla de Mallorca.

El trampeo consiste en la captura de los insectos adultos de esta especie, y su objetivo es el de “proteger el encinar, mejorarlo, sanearlo y evitar su degradación”. Los daños actuales existentes ya no se pueden curar, pero sí podemos minimizar los daños futuros.

Para ser efectivo, este trampeo debería realizarse durante un mínimo de 4 años, de manera que la reducción de la población fuera suficiente para disminuir los daños sobre el encinar.

Resulta imprescindible la mejora del encinar, apoyado de una eliminación de los pies más afectados, y favoreciendo la regeneración de encinas jóvenes.

Hay dos tipos de trampas: comerciales y caseras.

No existe una feromona de atracción, sino un atrayente genérico que se coloca en la trampa. Los adultos irán a libar de estas sustancias atrayentes, quedando capturados en las trampas.



NORMAS DE COLOCACIÓN:

1. **Número de trampas a colocar:** 10-20 por ha (en masas de encinar con un nivel de afectación medio o alto).
2. **Tipos de Atrayentes:** **Atrayente comercial:** Econex *Cerambyx*
Atrayente casero: 50 gr de azúcar diluido en 100 ml de vino o mezcla similar.
3. **Modelos de trampa:** Puede utilizarse una **trampa comercial**, siendo recomendable la de interceptación de vuelo, tipo CROSSTRAP® o CROSSTRAP XILÓFAGOS®. También puede construirse una **trampa casera**, tipo garrafa, también efectiva.
4. **Forma de colocación:** Estas trampas deben pegarse al tronco, a una altura de entre 1-1'5 metros de altura. Preferentemente en los árboles con síntomas de ataque de *Cerambyx sp.*, decrepitos, con ramas secas, serrín en la base del tronco, orificios de emergencia de adultos, etc.
5. **Fecha de instalación:** Deben de estar colocadas antes del 15 de mayo para garantizar las capturas de los primeros insectos, por si se adelanta su emergencia por el buen tiempo.
6. **Revisión:** Semanalmente, cada 7 días, (mejor el mismo día de la semana). Se adjunta una ficha a rellenar con los datos del número de capturas, por fechas y diferenciando entre machos y hembras. Retirar los insectos de la trampa, eliminándolos de tal manera que no puedan volver a caer en las trampas.
7. **Retirada:** A partir del 15 de julio, o cuando en dos revisiones sucesivas no se capture ningún insecto. Las trampas comerciales se deben de guardar de un año para otro; las caseras tipo “garrafa” mejor no reutilizarlas, debido a la degradación que sufre el plástico en contacto con el aire y el sol; depositarlas en el contenedor amarillo de envases.

¡Importante! A partir de 15 de septiembre de 2016 y en cumplimiento del **artículo 8.a** de la Resolución de la Directora General*, es necesario comunicar anualmente por parte de los particulares o propietarios al Servicio de Sanidad Forestal como más tarde durante el mes de octubre, las capturas realizadas en las trampas (sanidadforestal@caib.es).

*Resolución de la Directora General de Espacios Naturales y Biodiversidad, por la cual se otorga autorización para aplicar el régimen de excepciones y deja sin efecto la prohibición del artículo 59 de la Ley de Patrimonio y de la Biodiversidad respecto a la especie *Cerambyx cerdo* en diversos municipios de Mallorca, para prevenir perjuicios importantes en los bosques de encinas y encinas aisladas, de acuerdo con el artículo 61.1b, de la misma Ley. (BOIB Núm.117 de 15 de septiembre de 2016).

MODELOS DE TRAMPAS:

Trampa tipo “garrafa”:

Consiste en utilizar una garrafa de plástico de 5 ó 8 litros, de las utilizadas de forma común para contener agua u otros líquidos.

La forma de convertirla en trampa es muy sencilla siguiendo estos pasos:

1. La garrafa se corta por el tercio superior.
2. Se da la vuelta a la parte superior y se introduce en la garrafa, quedando a modo de embudo.
3. Se pone cinta americana o similar, para que quede sujeta la parte de arriba con la de abajo.
4. Se realiza un agujero en la parte inferior de la garrafa a la altura que queda por debajo de la boca de la garrafa. El objetivo de este agujero es por si lloviera, para que salga el exceso de líquido y no se caiga la trampa por exceso de peso.
5. Se sujeta al tronco del árbol a una altura de 1-1'50 metros (a la altura del pecho).
6. Se introduce el atrayente líquido en la garrafa.

Intercepción de vuelo o tipo CROSSTRAP®

Crosstrap estándar: Es una tipo de trampa comercial con 4 paneles de intercepción de vuelo, en donde chocaría el insecto y/o resbalaría, cayendo por un embudo a un bote recolector. Se ha de colocar pegado al tronco.

Crosstrap xilófagos: Es una modificación de la estándar, que permite su fijación al tronco, para árboles con ramas altas.

En este tipo de trampas no se puede usar el atrayente líquido, sino que se ha de utilizar un difusor especial con atrayente comercial colgado de la parte superior, ya que el bote de recogida es muy pequeño y sólo es para recogida de los insectos.

El bote colector es recomendable que sea con fondo de malla, y no se incorpore ningún líquido conservante.



Macho: antenas que **SI** sobrepasan el cuerpo

Hembra: antenas que **NO** sobrepasan el cuerpo

Cómo diferenciar machos y hembras

Para más información:

Servicio de sanidad forestal: Tel. 971176666 ext. 67392 ó 67253 ó 67271/sanidadforestal@caib.es/ <http://sanitatforestal.caib.es>

PIA (Punto de Información ambiental) Tel. 900 15 16 17

Agentes de medio ambiente (AMA): Tel. 971 176666, ext. 67314